



CONCEJO DIRECTIVO REGIONAL FREMESAM

30 de Septiembre 2019

Mirtha Inostroza Igaiman
Presidenta Fremesam



TABLA

- 1.-Aprobación de Acta**
- 2.-Informe de Tesorería**
- 3.-Informe Nacional**
- 4.-Informe Regional**
- 5.-Informe Comisiones**
- 5.-Varios**

Informe Nacional

CDN

Propuestas de votación .

1.- Comisión de Disciplina propone como sanción disciplinaria la expulsión del dirigente de la federación de Chiloé Luis Naguelpani, por infracciones al Código de Ética Sindical de la Confusam

Aprueban: 23

Rechazan: 00

Abstención: 01

En consecuencia se aprueba la sanción propuesta por la comisión de disciplina nacional.

2.-Se somete a votación la solicitud de federación Ñuble , de pasar a la Comisión de Disciplina a Esteban Maturana y Mirtha Inostroza, por el asalto del que fue víctima la ex tesorera

Aprobación: 01

Rechazo: 18

Abstención:05

En consecuencia se rechaza la solicitud de la federación Ñuble

Se informa de parte de la Presidenta Nacional

Metas sanitarias del 2020 las que se mantienen iguales. Se publicaran y se enviaran.

Incentivo al retiro del 2019 ya está listo y se enviara en digital.

Se plantea estudio real necesidades de cupos para el 2024.

Pasantías. Primer grupo este mes y en octubre el segundo grupo, dificultad con Canadá en segundo grupo. Se redistribuiría con destino a España.

Segundo Grupo, en proceso de adjudicación fechas estimativas:

Colombia segunda semana de Nov.a tercera semana de Dic

España última semana de Nov. A tercera semana de Dic.

Profesionales España , segunda semana de Noviembre

Canadá ,falta información no hay ofertas ni fechas, debido a retrasos de jurídico del Minsal que no ha despachado aún los contratos

Proyecto de Ley de Agresiones El 14 de agosto fue aprobado en el Senado Está en comisión constitución para control de constitucionalidad para luego ser publicada.

Mesa Negociación Sector Público

Anticipa que el petitorio de la Mesa solicitará un 7% , más todas las reivindicaciones de siempre y no incluirá temas sectoriales.

El gobierno convoca a trabajar a la mesa de Zonas Extremas , Cuidado Infantil y Honorarios. Se está trabajando con Dipres y Hacienda. Se entregara detalle cuando se entregue de manera oficial el petitorio

El 1° de Octubre se hará entrega del petitorio a las 11:00 hrs

Con respecto al Ministerio de salud. Se informa que la validación de la población Fonasa ya está publicada

En Trato Usuario. Se subió a la plataforma para licitar las encuestas. Debe estar resuelto a pago en noviembre

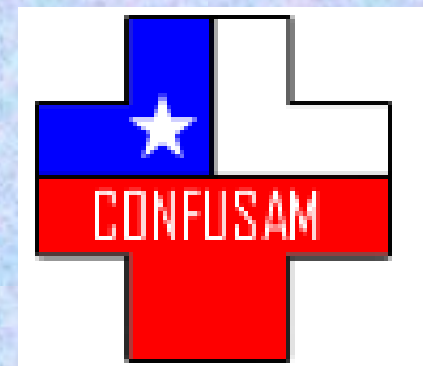
La protesta del 5 de septiembre se agradece a todos quienes participaron y estuvieron en las calle. La represión fue tremenda. Se logró captar la atención de la prensa. Es el comienzo de estas luchas.



Congreso Nacional Confusam La Serena 2019

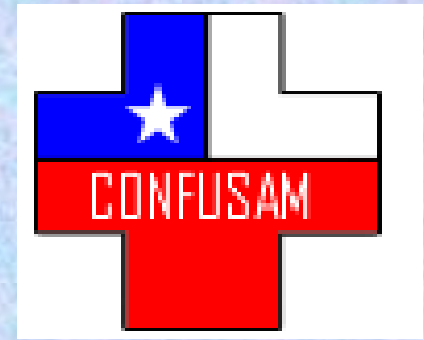


Plataforma de Lucha Sectorial



1. Incentivo al Retiro	234
2. Ley de Alivio	208
3. Financiamiento	179
4. Modificación al Estatuto	140
5. Salud Rural	116

Plataforma de Lucha Transversal



1. Defensa Salud Publica 254 Votos

2. No + AFP 227 Votos

3. Medio Ambiente 95 Votos

Informe de Comisiones

Comisión Jóvenes Carlos Mena encargado de la comisión aclara lo ocurrido en el congreso Se da el informe en presentación, la que será enviada adjunta.

- 1.- Asume su responsabilidad de no haber enviado el informe al Congreso
- 2.- Señala que la carta enviada carece de representación por lo que se asume que solo fue enviada de manera individual por parte de quienes firmaron y no es representa la opinión de la Comisión
- 3.-Señala que en el comité de jóvenes no hay participación política por lo que niega instrumentalización de algún sector político al interior del comité de jóvenes y reivindican la autonomía.
- 4.-Señala que la pugna entre dirigent@s con experiencia y jóvenes, es absolutamente artificial. Los de más experiencia tienen la claridad para poder avanzar en conjunto con la energía de jóvenes. Se han propuesto apoyar el fortalecimiento de la organización. Hay mucha dirigencia joven que está comprometida con el desarrollo de la organización y reconocen los logros de los dirigentes de mayor experiencia

Comisión Pensionados. Enviara informe sobre comisión a cada federación en un pendrive.

1.- Análisis de cupos incentivo al retiro, evaluación sobre tendencia de estos cupos.

2.-Informe de ranking 2019. Un

3.- Documento de elaboración de comisión pensionado y jurídico para presentaciones en contraloría por diferencia de montos

Un caso respuesta del caso índice es que deben ser las municipalidades las que deben acatar esta diferencia.

4.-Se informa sobre reunión en ministerio por atraso de pago de distintos periodos por malos convenios desde servicios por lo que se reitera la necesidad de que cada federación se preocupe del tema en sus servicios de salud.

5.- Se entregara informe de asesora previsional respecto de las dificultades de la aplicación del decreto 3500.

Comisión de Comunicaciones. Informa ejecución del primer zonal en Antofagasta Zonal norte desde Arica a Cuarta región. Tres días de trabajo. Presencia de cuatro dirigentes nacionales.

Próximo zonal será en Puerto Montt los días 28 y 29 de octubre desde la novena región hasta Magallanes. Cupos seis por federación.

Comisión Orgánica. En reunión se presenta el estudio dirigenal de las federaciones de Confusam y el Código de Ética de Confusam

Se informa que en conjunto con las Comisiones de Comunicaciones y Género se realizó el Zonal Norte y en Octubre se realizará el Zonal Sur

Secretaría general. Capacitaciones Post laboral en Chilla, Aysén Copiapó y Arica. Se informaran fechas y lugares de manera posterior.



El caso de profesora de Antofagasta, María Angélica Ojeda, llegó hasta el Tribunal Constitucional. La corte acogió a trámite el recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones, donde la docente jubilada exige retirar sus fondos de pensiones ahorrados en la AFP Cuprum. Cotizó por más de 30 años, y solicita retirar sus fondos que llegan a la suma de \$46.569.000, para pagar deudas y el dividendo de su vivienda.

El ministro Oscar Clavería de la Corte de Apelaciones de Antofagasta redactó un requerimiento de inaplicabilidad que fue entregado al TC. En el alude a normativas que se contraponen con algunos derechos constitucionales, como el de acceder a una propiedad. Junto con esto, se busca obtener un pronunciamiento sobre si es aplicable el decreto Ley 3.500 que estableció el actual sistema de AFP.

El TC decidió acoger a trámite el requerimiento en la segunda sala, la cual, por “decisión unánime, accedió a lo solicitado por la Corte requirente, disponiendo la suspensión de la tramitación del ya referido recurso de protección”.

La Coordinadora No+AFP, dice que **“se abre la posibilidad de que un tribunal manifieste que están en controversia derechos fundamentales, particularmente, el acceso a la seguridad social”**.

El caso de la profesora a tomado fuerza a partir de los recursos de protección presentados, desde hace dos meses, en las distintas Cortes de Apelaciones del país por parte del Movimiento No+AFP

Conferencia de Prensa con María Isabel Ojeda



NO+
AFP

**MARCHA
NACIONAL
6 OCTUBRE**

Informe Fremesam

Directorio Fremesam , de acuerdo a la Planificación Estratégica

- Propuesta Modificación Estatuto Fremesam

Articulo 12.Composición del Directorio de 7 a 9

Articulo 13. Duración del Directorio Fremesam de 2 a 3 años

- Elegir un nuevo integrante de la Comisión Tricel
- Convocar a la Comisión de Disciplina para trabajar el Reglamento , junto con el directorio

Mesa de Seguridad del SSMS

FUSIÓN DE LA “CONSIGNA” ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIAS, EN LOS ESTABLEMIENTOS, Se entregara a todos los Hospitales y Cesfam durante ultima semana de septiembre. La visita se hará para entrevistar a directores, entregar material de difusión

Participan en estas visitas, representantes de COSOC, de FREMESAM y de la Dirección del Servicio



Buena Convocatoria de Fremesam

NOS CANSAMOS NOS UNIMOS



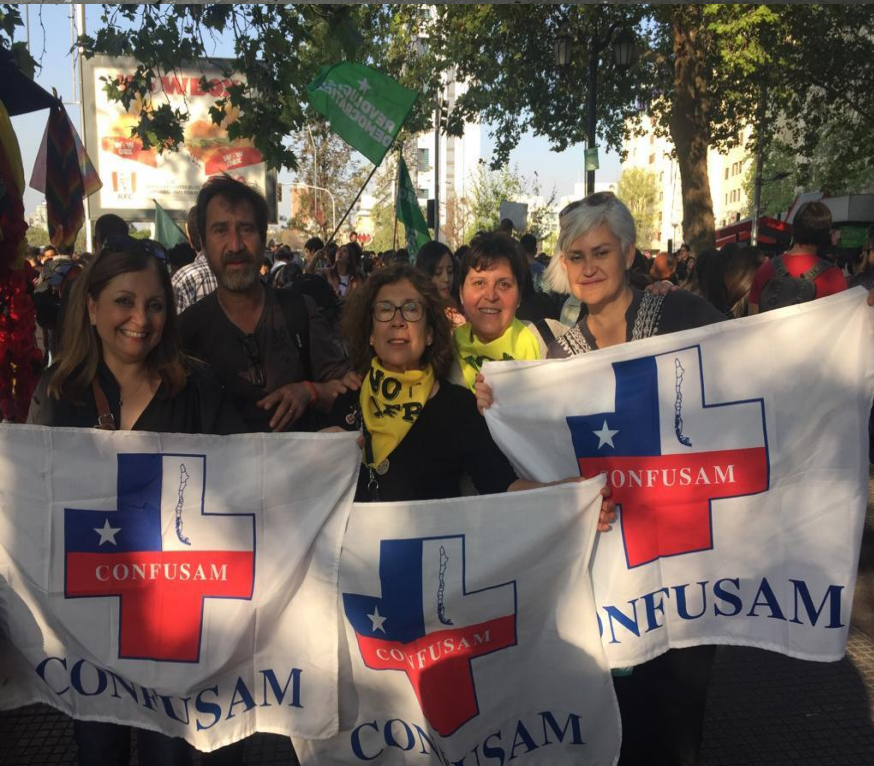
PROTESTA NACIONAL 5 SEPTIEMBRE







Marcha Mundial por el Clima y el Medio Ambiente





GRACIAS

